

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 150 pesetas. Semestre: 275. Por año: 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

¿VERDAD?

Por todas partes se dan horribles crímenes. Leyendo la sección «negra» de la prensa diaria y al ver el sinnúmero de infanticidios, asesinatos, robos, homicidios, violaciones, atropellos, lesiones, cometidos en distintos pueblos, se cree el lector que está leyendo la historia de una muchedumbre de tigres que se despedazan unos á otros en la eterna disputa por el pedazo de carne. No hay, sin embargo, que insultar á los tigres: son hombres! los autores de tan espantosos delitos de sangre.

El ansia de oro mueve á las «excrecencias» humanas que allá, bajo el florido sol andaluz, ponen en escena las repugnantes hazañas de la *hostería sangrienta* francesa; y dos bestias de la primitiva caverna siegan impasibles y sonrientes *señs* vidas humanas. En otro sitio, el odio brutal arma la mano asesina. Más allá la venganza ejerce de «carnicero humano», y se degüella á un hombre como si fuera un cordero. Acullá la cólera enciende la sangre y se «traspasa» un pecho ageno. Todas las malas pasiones ejercen de excitadores, de estimulantes, de «carbón» que empuja la máquina humana al delito.

Se mata por apropiarse la hacienda ajena ó por defender la propia: porque se ha infamado al honor personal; porque se desea la hermosura vecina; porque el vino se «sube» á la cabeza y el hombre se convierte en demente....

Y ahora se va poniendo en moda triste, y entre la juventud, —lo que es más triste todavía,—matar, golpear, asesinar, machacar cráneos, agujerear estómagos, simplemente por ejercer de valentones, ó por no querer que rondan los demás.

Esta progresión creciente de delitos empieza á asustar á las gentes, y son muchos los que se preguntan si esos jóvenes que apenas han «gustado» la vida y para los que la existencia se presenta azulada y hermosa con todas las esplendideces de la edad, con el amor que lo embellece todo, al jugarse la vida por un cantar de más ó por una *ronda* de menos, no son unos locos dignos de reprobación y del grillete.

Parece nimia, en verdad, la causa que mueve á muchos jóvenes para transformarse en asesinos. Ser un «jefe» en un pueblo pequeño no es una aspiración tan grande que obligue á derramar sangre para conseguirlo; una futesa vil no merece sacrificarse, cuanto más las vidas que valen tanto, por ser uno el que ronda.

Esta consideración parece exacta y no lo es. Todo es al fin y al cabo relativo. Más vale ser cabeza de ratón que cola de león, dice el refranero popular. Ser el «candillo» de la juventud de un lugar chico seduce tanto y más que serlo en una población; y más que cuando en la población no se puede serlo. ¿Se domina? No importa el sitio de la dominación ni el número de los subordinados.

¿Hay que «romper la crisma» al prójimo para ello? Pues se le rompe; y en este «rompimiento» existe una *lógica* contundente: la lógica del egoísmo, que es la que á todos nos dirige.

Porque el egoísmo refinado, elevado al cabo, es el móvil de casi todas nuestras acciones. No vamos buscando otra cosa que la satisfacción de nuestro yo. El *Francés* y Muñoz asesinaron por eso; por eso, aquí mató á la mujer que le despreciaba y el otro al enemigo que le ofendió. Ser el amo de los demás, hasta en la aldea más pequeña, es fruta exquisita que pocos paladares dejan de apetecer.

Todo para mí es lo que soñamos, deseamos y anhelamos. El trabajo ajeno que cubra mis necesidades, y el oro ajeno mis vicios, y la hermosura ajena mis placeres.... En busca de ese *ideal* va el egoísta coronado que conquista naciones, y el político que hace mercancía de su con-

ciencia, y el negociante que vende su probidad, y el ladrón que hurta lo ajeno, y el mozalvete que impide que los demás ronden.... El mal, es decir, el origen del mal es uno, aunque sean extensas las raíces. David, poseyendo muchas mujeres, quita la suya á Urias y le asesina, es uno de los símbolos más humanos. Todos tenemos algo de David, si es que todos no somos David.

La doctrina religiosa de Cristo podría amenguar este mal; la educación acabaría con él. Pero no «insufiamos» el alma humana del aire vital del Cristianismo ni formamos una atmósfera educadora en la que sólo pudiera vivir el hombre. No somos cristianos más que en la corteza, y todavía nadie se ha preocupado de verdad de formar una legión de apóstoles que llevarán la educación hasta las más apartadas aldeas. Cuidamos algo de la forma; nada del fondo.

Y por eso nos despedazamos los unos á los otros como si fuéramos tigres hambrientos en disputa eterna por la sabrosa tajada de carne.

¿Verdad?
JOAQUÍN LILLO Y BRAVO

RUSOS Y JAPONESES

El ejército japonés
Han sido y son bastante frecuentes las discusiones sostenidas en varias naciones referente al número de hombres que el Japon puede poner en pie de guerra, y ante las fuerzas considerables de los moscovitas.

El periódico ruso *Novoy Uremia* habla de este asunto con verdadera autoridad en los términos siguientes:

La población japonesa en la presente etapa (45 millones de habitantes), provee todos los años á la nación de un contingente de 450.000 jóvenes de veinte años de edad, de los que descontados los que resultan exceptuados, quedan 175.000 hombres. De éstos, y durante los últimos años, se han distribuido 45.000 para el ejército permanente; 80.000 para la primera reserva y los 50.000 restantes á la segunda reserva.

Los primeros, es decir, los permanentes sirven tres años consecutivos en filas, cuatro años y cuatro meses en la reserva, cinco años en el ejército territorial y ocho más en la reserva territorial; por lo tanto se encuentran sujetos al servicio de las armas durante un período de veinte años ó hasta cumplir los cuarenta años de edad.

Los que ingresan en la reserva territorial solo prestan servicio dentro del país, sin que pueda mandárseles fuera de él, y por lo mismo las autoridades militares únicamente disponen de soldados que no pasan de treinta y dos años de edad.

Según la última modificación en la ley de Reclutamiento en el imperio japonés, ha prorrogado por cinco años el tiempo en el servicio territorial, y en la actualidad el Gobierno de Tokio puede utilizar á soldados y clases hasta la edad de 37 años para enviarlos fuera del Imperio, como acontece desde que se inició la guerra.

Suponiendo que el alistamiento se hubiese verificado por completo y dentro de la ley de Reclutamiento que existía antes de comenzar la guerra, las fuerzas con instrucción militar de que podía disponer el Japon, eran:

Nuevecientos mil hombres, de 20 á 39 años de edad.

Un millón seiscientos mil hombres, con instrucción militar abreviada, de la misma edad, y

Un millón de soldados, sin instrucción militar, también de aquella edad.

De este total de 3.500.000 hombres hay 1.500.000 que tienen menos de 32 años de edad y con instrucción militar parcial ó completa.

Ahora bien; teniendo en cuenta las bajas anuales por todos conceptos, resulta que el número de soldados con menos de 32 años de edad con instrucción militar se reduce á 465.000, de 20 á 31 años, y 808.000 con instrucción abreviada, dando un total de hombres de 1.273.000 en vez de los 2.500.000 que se calculaban.

Á esta información del periódico ruso viene el *Diario oficial de la Real Unidad de servicios*, de Londres, manifestando que el total de soldados que los japoneses pueden tener en el teatro de la guerra no asciende más que á 500.000 hombres con 1.500 cañones; y cuando los ingleses, de modo oficial, lo aseguran, es por-que positivamente deben saberlo, teniendo

en cuenta las carinosas simpatías que los japoneses merecen, y además, porque desde fines de Febrero del año anterior, en que dió comienzo la guerra en el Extremo Oriente, se ha visto á la prensa de Londres y de los departamentos del Reino Unido alentar á los nipones en su empresa.

Según despachos de Tokio, los generales rusos pertenecientes á la garnición de Port-Arthur, optan por seguir la suerte de sus soldados, constituyéndose como ellos prisioneros, los generales Nikitine y Bayle y el almirante Wirren.

Quedan en libertad, bajo palabra de honor de no volver á tomar las armas contra el Japon, los generales Reiss, Natine y Restinoff, y los almirantes Onchotomki, Gregorowitch y Rochilitsky.

Hace días ha llegado á la capital de Rusia la camarera que Madama Stoessel ha tenido algunos meses en Port-Arthur, llamada Nicolasa Savavin.

Un periódico inglés, denominado *Espejo Diario*, que se dedica á asuntos feministas, publica una entrevista que su corresponsal en San Petersburgo ha celebrado con Nicolasa Savavin, y dice:

«La generala tenía de los fuertes un conocimiento cabal y hubiera sido capaz de tomar el mando de la fortaleza en el caso que su marido hubiese muerto en la lucha.»

Cuando Madama Stoessel regresaba al cuartel general, después de haber pasado horas enteras al lado de los heridos y otras tantas al lado de los defensores, podía dar cuenta lo mismo del estado general de los hospitales que de los menores detalles de la defensa. Creando usted, tenía más derecho que nadie, en caso necesario, de recoger la herencia de Stoessel como defensora de la fortaleza.»

Además de estas singulares condiciones, madama Stoessel organizó con señoras rusas, que residían en Port-Arthur un cuerpo de enfermeras que trabajaban sin cesar en los hospitales. Madama Stoessel fué herida y varias enfermeras muertas en el ejercicio de su caritativa misión.

Las condecoraciones de Alemania.

Despachos de Berlín anuncian que el Emperador Guillermo ha decidido condecorar á los generales Stoessel y Nogi, rindiendo homenaje de este modo Alemania á la bravura de los ejércitos que aquellos mandaban.

El emperador ha rogado al Czar de Rusia y al Mikado del Japon presten su asentimiento á la decisión.

En Berlín, lo mismo que en toda Alemania, se estima la resolución del emperador como prueba indudable que los alemanes desean demostrar en el conflicto de Extremo Oriente una imparcial neutralidad.

Dentro de Port-Arthur.

Es innegable que la prensa japonesa oculta lo ocurrido dentro de Port-Arthur, cuando el anterior domingo penetraron los nipones en la plaza.

Pero el corresponsal del periódico inglés *Daily Mail*, anuncia que hubo explosiones, resultando veinte japoneses muertos por una mina oculta en un fuerte, y que también resultaron varios heridos á consecuencia de la explosión también de dos minas en el interior de la ciudad, y que la catástrofe se produjo al paso de la comitiva, sin que se haya sabido si estos últimos incidentes fueron originados por la casualidad ó por la malevolencia.

De las escuadras y de Mukden.
Lejos de regresar á Europa las escuadras rusas, como se ha dicho, se sabe que avanzan en su viaje.

Ayer, según hablan de Londres, corria el rumor en Port-Said de haberse presentado en aguas de Diego Garcia (Océano Indico) una escuadra japonesa, noticia que supo el almirante Rodjestvenski desde las islas Maldivas, ordenando se redobla la vigilancia en los buques.

Otro periódico de Londres dice que los torpederos japoneses intentaron hace pocos días torpedear la escuadra rusa, pero no dice dónde.

Se calcula que la escuadra de Rodjestvenski necesita todavía un mes de viaje para atravesar el Océano Indico.

De Mukden telegrafian que los rusos aumentan sus efectivos de hombres y medios de defensa sobre el frente izquierdo de los campamentos japoneses.

Como todavía el tiempo es durísimo en toda la Mandchuria, en donde el termómetro, según han dicho de París, ha marcado 45 grados bajo cero, y los hielos y escarchas tienen imposibilitados de todo movimiento á los dos ejércitos, de aquí que en la actualidad, al Sur de Mukden, todo sean preparativos para poder tomar la ofensiva cuando la temperatura sea benigna.

Asesinato en J. L. G.

PROPOSICION
que, referente á la construcción de nuevos edificios escolares, ha presentado al Excmo. Ayuntamiento de Soria el Concejal

D. AURELIO GONZALEZ DE GREGORIO

Negar la importancia de la enseñanza primaria—considerada en cualquier aspecto y especialmente como punto de partida y base de toda otra,—sería lo mismo que cerrar los ojos á la luz de la verdad. Y tan convencidos estamos seguramente todos de dicha importancia, que el que suscribe se cree dispensado de entrar en consideraciones de ningún género para demostrarla.

No es á propósito esta ocasión para manifestar si esa enseñanza de la primera edad de la vida se ha de recibir en el seno de la familia ó en los centros de educación é instrucción que todos conocemos con el nombre de escuelas, ni si de estas han de ser preferidas las llamadas públicas—á cuyos maestros nombra el Estado y éste les inspecciona y paga—ó las privadas—en las que á sus maestros ni nombran ni pagan los gobiernos, ni éstos tienen en ellas más atribuciones que la de ejercer una limitada inspección moral é higiénica—lo que importa dejar consignado, es que en España se considera la enseñanza—en todos sus grados y, por lo tanto, la primaria—como una función del Estado, y que á las Escuelas públicas, en

donde por regla general, reciben los niños la primera preparación para la lucha de la vida, acuden gran número de éstos, principalmente los de aquellas familias que no pueden satisfacer lo que por educarlos é instruirlos les costaría en las escuelas privadas ó en el hogar doméstico.

Por eso, dentro de nuestro derecho constituido, es deber de este Ayuntamiento procurar, en cuanto de él dependa, que la educación é instrucción—la enseñanza, en una palabra—se reciba en las escuelas públicas de Soria de modo que todos y cada uno de los que sean objeto de ella, puedan ostentar lo de *mens sana in corpore sano*, es decir, que resulten seres humanos completos, esto es, con fuerzas y energías suficientes para conocer la verdad y practicar el bien.

Considerada la escuela ya como el lugar en donde el maestro practica los preceptos del arte de la Pedagogía—el taller del cual salen hombres y en cuyo yunque se forjan almas y cuerpos—, ya como el punto en el cual los pequeños educandos pasan gran parte del día, es indudable que la escuela—tomando esta palabra en el sentido material—influye como *medio* en la enseñanza, y ésta es, por necesidad, según es aquella, hasta tal extremo que ha pasado á la categoría de axioma pedagógico el afirmismo de que «á tal escuela, tal enseñanza». Por eso, para que la obra del maestro no resulte infundada, el edificio escolar ha de reunir las condiciones que la Pedagogía determina, y que en su casi totalidad no son otras que las impuestas por los preceptos de Higiene.

Ya que esto decimos, para que nuestra afirmación no se tache de exagerada, manifestaremos que si en toda la compleja obra de la enseñanza debe darse cumplimiento á los preceptos higiénicos y si se sostiene que en la escuela es *«casi todo cuestión de Higiene»*, nada puede aplicarse este criterio, en todo el complicado problema de la escuela primaria, mejor que en lo que á su edificio se refiere.

Es una verdad desconsoladora que la inmensa mayoría de las escuelas de nuestra nación no reúnen las condiciones que la Pedagogía y la Higiene exigen, y de esto, no son excepciones las escuelas públicas de la ciudad de Soria y del barrio de Las Casas. El que suscribe ha tenido el gusto de visitar todas estas, y ha visto que, en las más amplias de las mismas, están reducidas las dependencias á poco más que á la sala de clase y al mal llamado *campo de recreo*; que en todos los departamentos, sin excluir las salas de clases, lo mismo en los edificios arrendados que en los que son de propiedad del Excmo. Ayuntamiento, se observan graves deficiencias higiénicas, y que éstas son en alto grado antihigiénicas, y hasta se da el caso de que el Sr. Arquitecto municipal haya denunciado por ruinoso el edificio de la escuela elemental de niños.—En escuelas tales, aun contando con maestros laboriosos y aptos, no es posible que la enseñanza pueda administrarse como debiera, y, por necesidad, los niños que la reciben tienen que contraer algunas de las descomulgadas enfermedades escolares, aparte de que no es posible, en locales de tan pésimas condiciones, que las seis horas diarias de clase no sean de hastío para el maestro y de disgusto para sus discípulos.

Para que los niños que asisten á las escuelas públicas de este municipio reciban la enseñanza según las últimas conclusiones de la Pedagogía, es necesario la construcción de nuevos edificios escolares conforme á los mandatos de la ciencia y arte de enseñar; pues los actuales de Soria se prestan y obligan al *intellectualismo dominante, al garrulo verbalismo, á la ciencia líbrea y á los procedimientos memorísticos, pasivos y rutinarios*, que son los mayores lunares—y causa de casi todos los demás—de que adolece la enseñanza en las escuelas de España.

Y hay más todavía: no son propiedad de este Ayuntamiento algunos de los edificios en donde están instaladas las escuelas públicas de esta Ciudad y de las Casas, y por renta de ellos y de habitaciones para los maestros tiene que pagar anualmente 1.444 pesetas, cantidad que es de importancia dentro de las 8.443'03 que por gastos de primera enseñanza figuran en el

gos de la fortaleza cristiana; encontrar miradas que animan, y oír las bendiciones pronunciadas en voz baja por personas queridas, era hasta cierto punto consolador, sublime; era la débil ayuda de las emociones humanas, añadida al auxilio más poderoso de la gracia. Hasta la vociferación de una plebe que se desataba en insultos contribuía á redoblar el valor natural, á la manera que los gritos del cazador infunden energía al acosado ciervo. Pero esta muda y silenciosa escena, ejecutada al amanecer, dentro del parque de un palacio; ser atado á un árbol con la mayor indiferencia, como un haz de leña ó un muñeco relleno de paja, para servir de blanco á unos pocos flecheros; hallarse solo en medio de una gavilla de negros salvejes que hablaban una lengua extraña é ininteligible, y en la que aquellos bárbaros estaban, á no dudar, profiriendo groseras burlas y repugnantes chistes, como quien se prepara á gozar de una divertidísima fiesta ó pasatiempo; todo esto se asemejaba más á un acto de crueldad perpetrado por una turba de bandidos á la sombra de un bosque, que á la confesión pública y gloriosa del nombre de Cristo; tenía más apariencias de asesinato que de martirio.

Sebastián, sin embargo, en nada de esto pensaba. Los ángeles le miraban por encima de los

carnes. Y ofrecióse contento como blanco á sus afiladas lenguas que se le agarrarían como las de las serpientes para beber su sangre; ofrecióse también en holocausto para honrar á Dios y aplacar su cólera, y muy especialmente al Todopoderoso, como una víctima expiatoria para que se mitigasen los padecimientos de la afligida Iglesia. Arrebatada después su mente á más sublime esfera, de la Iglesia de la tierra trasladóse á la celestial, remontándose al Cielo, como el águila al Sol, desde el pico más alto de la cumbre de la montaña. Arrolladas las nubes desaparecieron ante su vista, y vió rasgarse el azul y bordado velo de la mañana, como se rasgó en otro tiempo el del santuario, dejando patentes sus más altas regiones hasta más allá del cóncavo de los santos y las legiones de los serafines, hasta allí donde Esteban divisó la más recóndita é intensa visión de gloria. Suspiró entonces su himno; la armonía que de allí descendía hasta él era demasiado dulce y perfecta para permitir las disonantes voces terrestres; esa armonía bajada sin esperar retorno, le traía la delicias del Cielo que inundaba su alma. ¿Qué podía él dar en cambio? Era como una pura y fresca fuente, que vertiendo raudales, no de agua, sino de refrigente luz, y manando de los pies del Coriero, caía en el fondo de su cora-

Carta de Madrid

Madrid 13 de Enero de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Como si no hubiesen sido suficientes los sangrientos sucesos desarrollados en Cádiz con motivo del problema de las subsistencias, en Madrid se presenta a-ismismo un grave conflicto con la amenaza de los abastecedores de declararse en huelga, si para el próximo lunes no encuentran las autoridades medios de conjurarla.

Los abastecedores fundan su disgusto en la imposibilidad de satisfacer los nuevos impuestos creados por este Ayuntamiento en los nuevos presupuestos. El nuevo impuesto, llamado de inspección y reconocimiento, parece ser que está arrendado al mismo arrendatario de consumos, percibiendo el municipio cuatrocientas mil pesetas, cuando el subsodicho arrendatario, sin gasto alguno, como dicen los abastecedores, recauda un millón doscientas mil pesetas.

Además de esto, el Ayuntamiento de la capital de España acaba de aprobar otro impuesto que llama patente de mercado, en virtud del cual todo expendedor, en las plazas de abastos, habrá de satisfacer cien pesetas más por cada patente.

De aquí que los abastecedores de hortalizas, pescados y frutas hayan enviado a sus clientes, ó productores, una circular para que desde mañana, y hasta nuevo aviso, se abstengan de facturar ninguna mercancía, pues de hacerlo quedaría de su cuenta.

A todo esto el Gobernador civil ha dicho que no podía hacer nada en el asunto, y el Alcalde aseguró á la comisión que fué á visitarle que se encuentra en la imposibilidad de poder complacer á los abastecedores, porque el nuevo arbitrio está aprobado ya por la superioridad, y hasta tanto que se resuelvan los recursos que los acaparadores han presentado en el Gobierno civil, el impuesto tiene que seguir cobrándose.

Política de actualidad.

Aparte de las declaraciones del señor Romero Rubio, que en el ánimo del Gobierno han producido no poca impresión, hasta el extremo de que el Sr. Azcárraga haya ido á visitar al Sr. Maura, el tema de todas las conversaciones está basado en si el ministerio irá ó no irá á las Cortes, en atención á la serie de dificultades que para ello promueven los mismos conservadores, aun cuando otros hacen ofrecimientos que pocos saben si serán cumplidos.

Hablan los ministros con extrañeza de que se ponga en duda su propósito de abrir el Parlamento, acuerdo, dicen, que se tomó para reanudar las sesiones el día 24 del presente mes. Luego el aplazamiento, dicen, por la necesidad que tiene el Sr. Cobián de implantar importantes reformas en el ministerio de Marina, reformas que acaso suban un millón más de pesetas que lo presupuestado por el general Ferrándiz.

Al tratarse en Consejo de este aplazamiento, se acordó que la apertura del Parlamento se verificase el día 30, en la suposición que el Sr. Cobián diese para entonces terminado su trabajo. De no ser así, añaden los ministros, el aplazamiento será tan breve que las sesiones se reanudarán en los días primeros de Febrero.

Según parece las tareas parlamentarias solo durarán hasta fines de Febrero, suspendiéndose en primero de Marzo, hasta el día 12 de aquel mes, no tan solamente porque el día 5 comienzan las fiestas del Carnaval, sino porque en estos días vendrán á Madrid los duques de Connaught y sus hijas, y es deseo del Gobierno, para entonces, encontrarse libre de toda tarea parlamentaria, para dedicarse á los festejos que se dedicarán á los ilustres huéspedes de la Corte.

Noticias.

Se ha publicado una Real orden, de conformidad con el Consejo de Estado, en la que se dispone que los premios de enganche de los individuos procedentes de la recluta voluntaria para Ultramar, no están comprendidos en el abono de cinco pesetas por mes de campaña, que dispuso el Real decreto de 16 de Marzo de 1893, y que, por lo tanto, los individuos que se conformaron con dicho abono, no obstante, satisficérselos el importe del referido premio de enganche si no lo hubiesen percibido.

—Han llegado á Madrid un capitán y un primer teniente del regimiento de dragones de Numancia, que se encuentran en Barcelona, que formarán parte de la comisión encargada de entregar al Emperador de Alemania las insignias de su cargo de coronel honorario.

—En Cádiz ha fallecido ayer otro de los heridos que motivó los últimos acontecimientos en aquella hermosa capital.

—S. M. el Rey don Alfonso XIII, en unión de sus ayudantes, ha hecho ayer un recorrido de 170 kilómetros en automóvil, habiendo salido de Palacio á las tres menos cuarto y regresando poco después de las seis de la tarde.

—Los empleados de poco sueldo publican esta mañana una excitación, lamentándose que las discusiones habidas en el Congreso últimamente, les prive de que con la aprobación de los presupuestos pudieran desaparecer los descuentos.

Los asuntos del llamado Balón pelao, sin duda, fueron más interesantes que mejorar la condición de infelices familias que mueran de hambre, con sueldos de mil pesetas y descuento del 12 por 100.

Esta es la España en los días que alcanzamos.

—Anoche se estrenó en el teatro Español la tragedia en cuatro actos, original de Angel Guimerá, traducida por D. Luis López Ballesteros, titulada Andrónico. La producción se separa de la historia y no ha convencido á nadie.

El lujo del decorado y trajes sorprendentes, lo mismo que la ejecución, tanto por María Guerrero, como por su esposo don Fernando Díaz de Mendoza.

—Mañana en el teatro de Eslava se estrenará la zarzuela de don José Cadená, con música de los maestros Calleja y Lleó, titulada El Trágala, y está noche, en el Cómico, se tiene anunciado el estreno de una revista-política, en un acto y cuatro cuadros, denominada La gran huelga, libro de los señores Sánchez Arvalo y Vaurell, y música del maestro San José.

—En el teatro de la Princesa, mañana se estrenará el drama histórico de gran espectáculo en ocho cuadros, titulado ¿Qué Vadis? En esta obra toman parte cuarenta y tres personas (que hablan): patriotas cortesanos, esclavos, bailarinas, gaiteros, cristianos, pueblo, y se estrenan ocho magníficas decoraciones del Sr. Mencianni.

—El día algún tanto nebuloso, pero templado. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

SORIA.—Precios del mercado del día 12. Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 10,25; centeno, 9,25; cebada lailla, 9,25; caballar, 8,75; avena, 6,25; yerros, 12,25; guijas, 9,50; huevos, docena, 1,45; y patatas, arroba, 1.

ALMENA.—Precios del mercado del día 12. Trigo puro, fanega, 11,50 pesetas; común, 9,50; centeno, 8; cebada lailla, 9,25; caballar, 8,75; avena, 6; yerros, 10,50; guijas, 9,25; huevos, docena, 1,25; y patatas, arroba, 1.

PRECIOS DE LAS HARINAS EN LA FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Los 100 Kilogramos, harina flor, con saca, 38,50; la arroba, 4,50; los 100 Kilos, 1, con saca, 37,50; la arroba 4,25. Existencias en piensos de todas clases.

Crimen horrible. PARRICIDIO

Nuestro estimado corresponsal de Medina del Campo nos da cuenta del horroroso crimen cometido hace pocos días en Salinas de Medina, cuyos detalles son los siguientes:

En la tarde del domingo, 8 del actual, se presentó en el pueblo de Salinas de Medina, pidiendo auxilio, y relatando al vecindario la desgracia que le ocurría el vecino de Velilla de Medina Juan Andrés Pardillo Martínez diciendo que había ido á la estación á por su esposa Margarita Carretero Rodríguez y al ir en dirección á casa, en el punto denominado «Valle Bajero» intentó subirse en la mula que cargaba su esposa, con tan mala fortuna que al extraño que hizo el animal se cayó la Margarita de espaldas y sobre la cabeza de la infelicitada un cajón que en la caballería llevaba, dándole tan fuerte golpe que la dejó muerta.

Los honrados vecinos de Salinas, enterados por la desgracia acaecida á Juan Andrés, le prodigaron toda clase de consuelos é inmediatamente salieron varios de ellos acompañados del Juez y Secretario y provistos de faros y una camilla para el lugar del suceso, encontrando el cadáver de la desgraciada Margarita con la cara ensangrentada y gran magullamiento en la sien izquierda, y á su lado el cajón, causa de la supuesta muerte de aquella. Practicadas las diligencias judiciales, se procedió á levantar el cadáver y conducirlo al pueblo.

Avisados los hijos de la difunta, (pues el matrimonio era de segundas nupcias) fueron á Salinas, donde se verificó el entierro, siendo una manifestación de duelo por parte de los vecinos de Velilla, que en gran número habían acudido para rendir el último tributo á la desgraciada Margarita.

Una vez en el cementerio se procedió á autopostar por los distinguidos médicos de Velilla D. Enrique de Mingo Romero, (forense), D. Darío Fernández, titular de ésta. Algo anormal debieron notar en el cadáver y así lo hicieron constar ante el digno y celoso Juez de instrucción de esta, D. Pascual Calzadilla, que

presupuesto municipal, y tal carga se evitaría construyendo edificios de propiedad del Ayuntamiento.

Dada la pequeña superficie que nuestra Ciudad comprende, y por razones económicas, creé el que esto firma que si se construyesen nuevos edificios escolares, sería más conveniente la construcción de un grupo para escuelas de niños y de niñas y párvulos en esta ciudad, y otro para escuela de niños y de niñas en el barrio de Las Casas.

Si nuestro pueblo estuviera preparado para la reforma y las disposiciones vigentes; lo autorizaran, sería aceptable que los edificios escolares se construyesen—y con ello se lograría una economía de consideración—de modo que la enseñanza la recibirían los dos sexos en común—la coeducación de que hablan los pedagogos—según se practica, con excelentes resultados, en la raza anglo-sajona, y en nuestra patria, en las escuelas de párvulos.

Hasta hace poco, en todas las escuelas de España había en un mismo local pluralidad de grados: eran todas ellas lo que en tecnicismo pedagógico se llaman individuales. Hoy aspira la Pedagogía moderna, y nuestra legislación lo autoriza y recomienda, á que sean graduadas, esto es, á que haya en ellas pluralidad de locales y en cada uno de éstos un grado ó sección; es decir, á que los niños, clasificados en secciones ó grados, se eduquen é instruyan en locales separados bajo la dirección de un maestro en cada sección y en cada local.

Muchas é importantes son las ventajas que la escuela graduada presenta sobre la individual,—de la que se dice, y es opinión unánime, que representa la infancia del arte de enseñar,—ventajas todas derivadas, de la ley económica de la división homogénea del trabajo. Por eso, y no mencionando todas ellas, en la escuela graduada con igual ó con menos profesores puede enseñarse á mayor número de alumnos que en la individual; como en cada una de las secciones que consta la primera se dedica el mismo tiempo en cada asignatura ó ejercicio que á los varios grupos de la segunda, los conocimientos adquiridos en las graduadas son más sólidos y más prácticos y mayores los progresos de los educandos; en las escuelas graduadas no se coarta la libertad de los maestros en sus procedimientos de enseñanza—el director se limita á inspeccionar la marcha de los grados,—lo que no sucede en las individuales, en las que los auxiliares son instrumentos ciegos de los maestros, y, si en la graduada se establece la rotación de clases, no hay cambio de maestro desde que el niño principia á asistir á la escuela hasta que la abandona.

No obstante estas ventajas, en una población donde la matrícula escolar no pueda llegar á 190 alumnos de cada sexo no deben establecerse escuelas graduadas; porque en las que así resultaran, sería muy difícil la formación de secciones necesarias para que hubiera graduación, y la enseñanza resultaría mucho más cara que en las individuales.

Los edificios escolares que se construyan deben ser sobre la base de un grupo de dos escuelas graduadas—una para niños y otra para niñas y párvulos—en Soria y de otro grupo para dos escuelas individuales—una de niños y otra de niñas—en el barrio de Las Casas; pues la pequeña matrícula escolar de éste aconseja que no sean graduadas.

Antes de pasar adelante, se permite el que firma tratar—siquiera sea ligeramente—de una disposición legislativa de grandísima importancia, cual es el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 23 de Septiembre último, por el cual el Estado, que comprende el deber que tiene de que la enseñanza pública se dé en locales adecuados, quiere contribuir á su construcción, destina anualmente para ello la importante cantidad de 500.000 pesetas y señala las condiciones á que se sujetarán en su construcción—sea ó no subvencionada—todos los edificios escolares.

En virtud de ese Real decreto, si lográsemos que el Estado subvencionara la construcción de los edificios escolares que el firma propone, nunca la subvención sería menor del 40 por 100 y podría llegar al 80 por 100. Y aunque esa subvención no se consiguiera, no por eso debe desistirse de la construcción de dichos edificios, ya que son una imprescindible necesidad en Soria, y el coste de ellos, por grande que sea, resultará siempre insignificante comparado con los beneficios que á nuestros administrados se les habría de reportar. En materia de enseñanza, como en todo lo que significa cultura y progreso, no deben economizarse gastos.

En el art. 1.º del Real decreto de 23 de Septiembre último se afirma que la construcción, reparación y conservación de los edificios escolares, corre á cargo de los respectivos Ayuntamientos; en el 2.º y 3.º se indican las dependencias que han de tener dichos edificios; en los 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º se determinan las condiciones higiénicas y pedagógicas de éstos; en el 12 se fija la cuantía de la subvención que pueden recibir los Ayuntamientos; el 14 señala las reglas de preferencia—y, aplicables á Soria, encontramos en ellas, el tratarse de grupos esco-

lares y no haber obtenido antes subvención;—los 26 y 27 se refieren á la creación del negocio de Arquitectura Escolar, el cual, para quien desee conocerlos, está encargado de formar planos, proyectos y presupuestos; y en el art.º 32—por no examinar más, pues de momento no tienen importancia—se dice que la solicitud pidiendo subvención debe dirigirla los Ayuntamientos al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por conducto del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, acompañada—entre otros documentos—del proyecto de edificios, que constará de memoria, planos y presupuesto.

Por todos es sabido que los edificios escolares deben situarse en terreno ventilado y seco; lejos de donde puedan desprenderse emanaciones poco saludables y en donde las distancias á los extremos de la población sean lo más cortas posible—en la nuestra no hay distancias largas—que deben de estar aislados de otro edificio público ó privado y tener buena orientación para que haya abundancia de aire y de luz, y, en fin, que los materiales que en su construcción empleen sean sólidos y resistentes y eviten la humedad.

Teniendo en cuenta que en Soria sin contar los Regentes—quienes podrían desempeñar como ahora la dirección de las graduadas—los maestros de escuela pública son diez, y que el número de alumnos de cada sexo que asistirían á las escuelas del municipio puede estimarse—aunque en la actualidad no concurren tantos—en cerca de 400, y como cada sala de clase debe ser capaz para más de 60 niños, sin que fijemos de un modo terminante los departamentos de los grupos escolares de Soria y de Las Casas, creemos que aquéllos deben ser los siguientes:

GRUPO ESCOLAR DE SORIA

- I Escuela de niños. A) Cinco salas de clases—una para adultos—. B) Las siguientes dependencias: a) Vestibulo, guardarropa y sala de espera. b) Despacho para los maestros, sala de actos y de profesores, biblioteca y museo. c) Sala de trabajos manuales y gimnasio. d) Lavabos y baños y retretes y urinarios. e) Jardín y campo de juego y de trabajos con su parte cubierta. II Escuela de niñas. A) Siete salas de clases de las cuales dos se destinarían para la enseñanza de párvulos—cuya escuela á la que asisten en común los dos sexos, forma hoy parte de la graduada de niñas,—y otra clase para escuela dominical. B) Iguales dependencias que en la escuela de niños. III Habitaciones. Las necesarias para los Regentes y Conserjes.—A los maestros elementales que en Soria son dos y que tienen derecho á casa, se les podría facilitar en alguno de los edificios que el Ayuntamiento posee—.

GRUPO ESCOLAR DE LAS CASAS

- I Escuela de niños. A) Sala de clases. B) Las siguientes dependencias: a) Museo y biblioteca. b) Salón de trabajos manuales y gimnasio. c) Campo de trabajo y de recreo con su parte cubierta. d) Lavabos y baños y retretes y urinarios. e) Vestibulo, guardarropa y sala de espera. II Escuela de niñas. A) Una sala de clases. B) Iguales dependencias que en la escuela. III Habitaciones. Las de los maestros.

Las clases de todas las escuelas han de tener superficie y capacidad para 60 alumnos cuando menos (por alumno, según el decreto tantas veces citado, se necesitan 1,25 metros cuadrados y 5 metros cúbicos); su altura no ha de ser inferior á 4,50 metros, y así se evitará contribuir á la falta de ventilación, denunciada en casi todas nuestras escuelas por lo que los higienistas llaman con frase gráfica olor á hombre. Que las salas de clases han de reunir las condiciones generales que hemos indicado de los edificios escolares, es cosa en la que no creemos necesario insistir.

En virtud de todo lo expuesto, el que suscribe tiene el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento:

- 1.º Que se encargue al señor Arquitecto municipal la formación de un proyecto de un grupo escolar para Soria y otro para el barrio de Las Casas con sujeción á las indicaciones que quedan hechas y á las del Real decreto de 23 de Septiembre último, y 2.º Que aprobado el proyecto por el excelentísimo Ayuntamiento, designe éste los sitios en donde han de construirse los grupos escolares, solicite la correspondiente subvención y estudie los medios de cubrir todos los gastos que puedan ocasionar la construcción de los edificios á que esta proposición se refiere. Soria 11 Enero 1905.—Aurelio González de Gregorio.

zón, el cual no podía hacer más que admitir pasivo la celeste dádiva. Y sin embargo, en las esplendorosas ondulaciones de esta luminosa corriente, podía discernir ya uno, ya otro de los felices amigos que le precedieran en la muerte, cual si estuvieran refrigerándose, abismados en aquellas vivas y eternas aguas.

Su rostro brillaba como iluminado por los reflejos de la visión misma; y los primeros rayos de la nueva aurora, para él más que nunca refulgentes, herían su rostro. En pie, con los brazos extendidos en cruz y la cara vuelta al Oriente, estaba tan transfigurado, tan divino, que cuando Hyphax abrió la puerta y le vió, estuvo á punto de atravesar el patio é ir á postarse á sus pies con la faz en tierra para adorarle.

Sebastián volvió al fin de su éxtasis, y el candillo negro, en cuyos oídos sonaba sin cesar el retintín de los sesterrios, solo pensó en poner en ejecución los medios para ganarlos. Para complacer, escogió, de entre los cien hombres que mandaba, cinco tiradores tan diestros, que eran capaces de partir por medio una flecha en el aire; los reunió en su habitación, les especificó la recompensa que recibirían, sin participarles, por supuesto la parte que reservaba para sí, y arregló lo concerniente á la ejecución. Por el cadáver

ofrecían ya los cristianos secretamente una suma bastante considerable, y dos esclavos debían aguardar afuera para llevarlo. De manera que centando Hyphax con la discreción de sus satélites, el negocio estaba ya arreglado.

Condujeron á Sebastián al vecino parque del palacio, que estaba separado de la habitación, que antes ocupara, por el cuartel de estos flecheros africanos, y lo cubrían varias calles de árboles consagradas á Adonis. Caminaba alegre en medio de sus cinco verdugos, y seguido de todos los demás flecheros, á los cuales solo se les permitió asistir en calidad de meros espectadores, como si se tratase de un ejercicio de extraordinaria destreza. Ya en el sitio designado, despojóse de sus vestidos y atósele á un árbol; los cinco flecheros escogidos se colocaron enfrente de él serenos é impassibles.

Ann más que éstos, se mostraba sereno nuestro héroe, regocijado con la proximidad de una muerte que presentaba en verdad un aspecto lúgubre y triste. No tenía cerca de sí ni un amigo, ni una simpatía, ni un solo cristiano, que llevase á los fieles su último adiós, que recogiese sus últimas palabras, ó les refiriese la constancia que hasta el fin conservara. Estar en medio de un anfiteatro lleno de gente, rodeado de cien mil testi-

dió las oportunas órdenes para que el Juan Andrés compareciera ante él.

El lunes, en las primeras horas de la mañana se le presentó en ésta el viudo, dando desahogados gritos, pidiendo auxilios y temiendo lo mataran. Ante tan extraña actitud se le creyó loco, inspirando gran lástima á cuantos le oyeron. Conducido á presencia del señor Juez, éste con su proverbial amabilidad logró calmar su excitación, y ya más tranquilo se procedió á tomarle declaración, confesándose autor de la muerte de su mujer por haberse negado ésta á entregarle ciertos documentos que le había entregado.

Calculéase la sorpresa de todos los que hasta ese momento le creían víctima de tal desgracia.

Inmediatamente el señor Juez dispuso salir con el parricida convenientemente custodiado por una pareja de la Guardia civil, para el lugar del crimen, donde dió todos los detalles del horroroso parricidio que había cometido. Dijo que al llegar á dicho punto (sin duda escogido de antemano por el solitario) tiró á su mujer de la mula, se le puso encima y con una piedra empezó á machacarle la cabeza; cuando la creyó muerta la dejó y fué á lavarse las manos y cara que las tenía teñidas en sangre; luego se fué hacia Salinas y desde cierta distancia retrocedió y viendo que aún se movía emprendió de nuevo su criminal tarea de machacar más la cabeza, y cuando se cercióró de que estaba muerta le pasó el cajón por la cara ensangrentándolo para ocultar el crimen, como así lo hizo en un principio.

En Velilla de Medina, pueblo de la residencia de ambos, la noticia ha producido gran consternación y la ira del pueblo contra el parricida es grandísima.

EL CORRESPONSAL

Ecos y noticias.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en Asamblea ordinaria la Cámara de Comercio é Industria de Soria, y los asuntos que en ella se tratarán serán los siguientes:

Lectura del acta de la sesión anterior.—Lectura y discusión de la memoria.—Aprobación de cuentas de fin de año.—Presupuesto para el corriente.—Bases para la instalación de clases de enseñanza.—Id. para Veladas.—Renovación de cargos.

El jueves último cesó en el cargo de Estanquero de la expenduría de Tabacos número 4 de esta ciudad el que venía desempeñándola don Nicolás Lorente, y en el mismo día se posesionó del dicho destino don Sebastián Vera. Es tema de todas las conversaciones la inopinada ausencia de Lorente y su esposa, conocida con el sobrenombre de La Paloma, y según parece hay gran interés en encontrarlos porque sin duda no han dejado sus cuentas bien liquidadas.

El día 4 del actual falleció en Torlengua el joven de 22 años de edad, hijo de nuestro apreciable suscriptor D. Demetrio García. Reciba la expresión sincera de nuestro pesar por tan sensible desgracia.

Revista de fotografía.—Hemos tenido el gusto de recibir el número correspondiente al mes actual de la revista fotográfica Photos, que se publica en Zaragoza bajo la dirección del inteligente aficionado D. Manuel Méndez.

Abundante texto, numerosas fórmulas, hermosos grabados procedentes de magníficas fotografías, todo esto contiene dicha revista aparte de numerosos anuncios, consultas, novedades, compra, venta etc., y además publica el programa del primer concurso trimestral de los que organiza entre sus lectores, en el cual se concederán premios en metálico á los autores de las mejores fotografías presentadas, con lo cual todo aficionado se suscribirá seguramente á dicho periódico.

La impresión esmeradísima y el magnífico papel couché en que está tirada, hacen de esta revista una de las mejor presentadas de nuestro país, y al mismo tiempo más económica, pues la suscripción es solo de cinco pesetas anuales.

Auguramos á la revista Photos en su nueva fase un gran éxito y le deseamos larga y próspera vida.

Mañana, como tercer domingo de mes, la Cofradía de la Minerva celebrará función al Santísimo Sacramento en la iglesia de El Espino. La misa se celebrará á las diez y después de terminada ésta habrá procesión con el Santísimo, según costumbre, por el interior de la iglesia.

El día 10 de los corrientes recibió la guardia civil del Burgo de Osina una denuncia en Valdemaluque, hecha por el vecino de este último pueblo Juan Arroyo que dijo que el 6 de los corrientes habían sido escaladas las tapias de un colmenar de su propiedad del que fueron sustraídos como unos cuatro kilogramos de miel.

Como autores de este hecho han sido detenidos cinco gitanos que están convictos y confesos de su delito.

Ha fallecido en el pueblo de Tardajos don Juan Peña Caravantes, hermano político de nuestro estimado amigo D. Demetrio García Sierra, á quien acompañamos en el sentimiento por tan sensible desgracia, así como á la demás familia del finado.

Tren incendiado.—En la noche del 11 de los corrientes entre las estaciones de Salinas de Mercuriales y Alcañete, se incendió un tren de mercancías, quemándose totalmente tres vagones cargados de travesaños.

A consecuencia de tal accidente la vía quedó interceptada en absoluto, y tuvieron que detenerse los trenes expresos de Madrid á Barcelona y correo de Zaragoza, hasta que después de muchos esfuerzos varias brigadas de obreros consiguieron extinguir el incendio y dejar normalizado el servicio.

También sufrieron retraso por la citada causa varios trenes de mercancías.

Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Ha fallecido en Caltojar D. Fermín González, esposo de la maestra de aquel pueblo doña Paula Gil.

Acompañamos á dicha señora y demás familia del finado en el justo dolor que les aflige por tan sensible pérdida.

Por Real orden de Gracia y Justicia se dispone que la provisión de los Registros de la Propiedad se verifique con sujeción estricta á lo dispuesto en el artículo 303 de la Ley Hipotecaria y en el 263 del Reglamento para su ejecución.

Casas para niños.—Un señor norteamericano, rico propietario, conpedado de esos padres de numerosa prole que son rechazados de todas las casas de vecindad por temor de los caseros á los niños, ha comenzado á construir varios edificios que sólo se alquilarán á familias de larga descendencia.

Las escaleras han sido construídas de modo que los pequeños inquilinos no puedan hacerse daño en las caídas. Los pasillos y corredores están provistos de pavimento adecuado para que rueden fácilmente los carrillos.

En esos edificios también se permitirá que los vecinos tengan uno ó varios perros, lujó que les estaba prohibido en un 70 por 100 de las otras casas.

Ha sido destinado á mandar esta zona de reclutamiento, el coronel D. Carlos La Chapelle.

Hoy, á las cuatro de la tarde, han contraído matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor los jóvenes sorianos señorita Clarisa Sanz y D. Julián García.

El acompañamiento al acto ha sido numeroso y escogido. Deseamos á los nuevos cónyuges muchas felicidades y eterna luna de miel.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número publicamos la bien eserita y razonada proposición que nuestro estimado amigo D. Aurelio González de Gregorio, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha presentado á la Corporación municipal para que sea discutida.

Mucho celebráramos que fuese aprobada y que se llevara á la práctica cuanto en ella propone el Sr. González de Gregorio.

Se ha publicado estos días un folleto, cuyo objeto es defender los derechos de los párrocos de Osma y lo hace con razones tan convincentes, siendo su estilo tan correcto á la vez que ameno, que es verdaderamente sensible no pueda llegar á manos de todos los sacerdotes de la diócesis, por ignorarse su autor, acaso por humildad del mismo.

En circular que publica el Boletín oficial del día 13 del actual se previene á los Ayuntamientos que todavía no han presentado sus cuentas al Gobierno civil que si en el improrrogable plazo de 30 días no cumplen tal servicio, se les hará efectiva la multa de 500 pesetas con la que desde luego quedan conminados.

Ha sido aprobado en los ejercicios recientemente celebrados en Madrid para la provisión de plazas de Inspectores de Sanidad el reputado Dr. D. Joaquín Febrel.

Según anunciábamos en nuestro número anterior, esta noche tendrá lugar en el Casino de Numancia la primera conferencia de las organizadas por la Sección Ateneo.

Está á cargo del Presidente D. Benito Ruiz Zalabardo; en dicho acto interpretará el socio D. José Casado el piano la magistral obra «La Suite» del maestro Grieg, y leerán poesías los señores Granados y Carrillo.

Por la Alcaldía constitucional de Soria se ha publicado un edicto, anunciando la publicación de listas del llamamiento á filas del año actual y convocando para su rectificación que tendrá lugar el día 29 de los corrientes, á las once de la mañana.

El sueño de los animales.—La tortuga, símbolo de la pereza, no duerme casi nada durante el transcurso de su larga vida; por lo menos, no se presenta en ella el sueño tal como nosotros lo conocemos, si bien es verdad que tampoco le es necesario, pues todo su organismo funciona con tanta lentitud, que es inútil el descansar para reparar las fuerzas.

Se dice también, aunque no se ha podido probar, que hay peces que no duermen, incluyendo en esa categoría el salmón. De la carpa, que vive muchos años, se dice lo mismo; pero por ahora no está demostrada la diferencia entre su manera de descansar y el verdadero sueño.

El tiempo que un animal duerme, no debe, sin embargo, ser calculado en absoluto, sino en relación al trabajo que el animal haga durante el sueño. Un zorro, que pasa gran parte del día durmiendo, pero que al llegar la noche está en constante actividad, duerme relativamente menos que la tortuga.

Considerando la cuestión bajo este aspecto, el animal que menos duerme es el elefante, puesto que le bastan 4 ó 5 horas de sueño al día para llevar á cabo los trabajos más duros y penosos.

El cultivo de la patata.—En Alemania se dedican 3.300.000 hectáreas de terreno al cultivo de la patata (la octava parte del arable), producto que se emplea para la alimentación del hombre y de las bestias, durante todo el año, pues se conserva desecándola con el desecador Rasomuns, que consigue una desecación de 30 toneladas por veinticuatro horas, y además, para la fabricación del alcohol, almidón, derivados del azúcar, jarabe, dextrina, etc.

También se hacen quesos de patata muy gustosos, añadiéndoles leche. El año pasado se exportaron 35.970 toneladas de harina de patata y almidón y 14.047 de dextrina.

Más de 30.000.000 de marcos representa el valor de estos productos.

Si no quiere usted estar calvo, use el CEFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orice que se gastan en España se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 250 ps. 2 litros; 16 ps. 4 litros se manda franca á domicilio pidiéndola á Bilbao, su autor, remesando su importe. Por frascos, farmacias y perfumerías.

El número de *Alejandro del Mundo* del jueves 12 de Enero trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Valdemosa y su Cartuja.—Viendo el mundo al revés (Un defecto óptico curioso).—Mujeres mudas voluntariamente.—Una cofradía de salvajes (Los misterios del culto del antlope).—La comida de un rey en la Edad Media.—El animal más limpio del mundo (Cómo se hacen la toilette las hormigas).—Es un sér viviente el revés? (Observaciones curiosas).—El arte de las pompas de jabón.—Trajes belicosos para niños.—Una colección de colas de gato.—El matadero de caballos parisiense.—Terrenos jóvenes y terrenos viejos (Su influencia en los terremotos).—Un mata-insectos eléctrico.—Aves que cuidan ganados.—La milésima representación de «Carmen».—El rey de Suecia, monárquico.—La nueva moda femenina para el teatro, y las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos», etc.

Se hacen notar por su elegante aspecto, que contrasta con el precio módico de 15 céntimos cada uno, los cuadernos semanales en que se repartela ingeniosa novela de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*. De dichos cuadernos, producto de los acreditados talleres del editor D. Luis Tasso, de Barcelona, tenemos á la vista el décimoquinto, á cuyas 32 páginas de texto va adjunta una artística lámina.

Todo español está convencido de que no hay dentífico que iguale al popular *Licor del Pobo*. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolores de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífico *Licor del Pobo*, después de haber acudido á todos los dentíficos extranjeros sin alcanzar resultado alguno.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya roto en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

REUMATISMO

El reumatismo empieza por un pequeño dolor, lo sentís en un brazo, en una pierna ó en la espalda. Si al estar sentados os molesta, el dolor os impide el movimiento y hace que os quejéis. Mientras permanecéis en una habitación templada, quizá no lo sintáis, pero pasáis á un sitio húmedo ó frío y el dolor reaparece. Hace buen día, no os molesta; mañana llueve, otra vez el maldito dolor reaparece. Los miembros están como inactivos; si tenéis el reumatismo en los dedos, no podéis moverlos, como en las piernas, pecho ó espalda, cuyos movimientos son como un pinchazo para vuestro cuerpo, y á mayor movimiento, más dolor. Hoy

las Píldoras Pink curan el reumatismo

como lo han curado ayer, como lo curarán mañana y siempre, porque purifican y enriquecen la sangre.

Si hoy empezáis á tomar las Píldoras Pink, hoy empezará vuestra curación. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintituna pesetas las seis cajas.

ANUNCIOS

QUINTAS

GRAN CENTRO DE REDENCIONES

del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección del propietario y rentista D. Antonio Boixareu y Claverol.

Precios de las operaciones

Al contado.....850 pesetas. En dos plazos.....875 id.

Para más informes dirigirse á D. Angel Carretero vecino de Fuentepiñilla, representante de dicho centro desde su fundación.

PREVIO aviso se pasa á domicilio á otorgar los contratos. Si otras sociedades señalan precios más económicos, entérense antes de contratar qué garantías os ofrecen (ninguna). Leed los periódicos de la provincia de Pamplona y os desengañaréis y si no los tenéis yo los proporciono.

RELOJERIA DE SANTOS LISO

Calle de Marqués del Vadillo, 2.—SORIA

Venta de relojes de todas clases. Especialidad en composturas. NOTA. Toda venta y compostura hecha en esta casa, se garantiza por un año.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, QUINCALLA, PAQUETERIA Y MERCERIA

CUARTERO Y JIMENEZ

Plaza del Conde de Gómara, núm. 3. Soria. Tenemos el gusto de participar al público que hemos trasladado nuestro Comercio, situado en la calle del Collado, núm. 33, á la Plaza del Conde de Gómara, núm. 3, donde el público que nos honre visitándonos, apreciará el moderno é inmenso surtido que acabamos de recibir, precios especialísimos y con grandes rebajas, en franelas, artículos de señora y caballero, camisería y pañería, y géneros propios de la estación.

Precios fijos y baratísimos

Centro barcelonés QUINTAS

(AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887)

Domicilio social: Carmen, 42, 1.ª—Barcelona.

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y por Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantido por doce años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes, y suscripciones al Delegado general de la provincia

D. Priscilo Plaza

Corredor de Comercio.—Soria. 6-18

MADRID FONDA DE LA CORONA

MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO

Carretas 4.—LA CORONA.

Casa recomendada por su buen servicio muy concurrída por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitada se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).

PRECIOS MÓDICOS

UNION

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

Capital social.....15.000.000

Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901.....17.638.509'61

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904.....443.427.139'22

Pagos á los asegurados hasta igual fecha.....29.660.752'86

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegado de esta provincia, Santiago Gil Hernández. Subdelegado, Gonzalo Gil Hernández.—Plaza de la Leña, 10, Soria.

RELOJERIA DE José Puyuelo

Corresponsal de la Compañía francesa del Gramófono.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 ejemplos de contratación de la suerte del soldado.

LA CASA QUE MÁS REDENCIONES Y SUBSTITUCIONES HA HECHO EN TODA ESPAÑA Y LA QUE MAS GARANTÍAS POSEE, TANTO EN FINCAS COMO EN METALICO, Á RESPONDER DE SU EXACTO CUMPLIMIENTO.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo remplazo del año de 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Arila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante.

DON MARIANO CACHO CABELLO

Collado, núm. 28, 2.ª.—SORIA

PRISCILO PLAZA MARTINEZ

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 4 á 7

LA BOLA DE ORO

Casa de préstamos sobre alhajas y prendas

El dueño de este nuevo establecimiento, don José Martínez, participa que desde la fecha admitirá toda clase de operaciones, facilitando en cuanto esté de su parte, las mayores ventajas al público.

El establecimiento está situado en la calle de Santa María, número 2, principal, y las horas de despacho, no tratándose de un caso urgente, serán de seis de la tarde á diez de la noche. 4-9 d.

PASTOR para ganado, se necesita, entendido, en Adradas. Para más detalles dirigirse á dicho señor. 4-4 p.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. CLAVERO DEL VALLE

BERLANGA DE DUERO (SORIA).

Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Gemino del Campo Pérez.

AMA DE CRÍA joven, con leche fresca, desea criar en su casa.

Para informes, dirigirse á D. Tomás Ruiz, de Ventosa de la Sierra. 2-2p

AMA DE CRÍA de 28 años, casada, leche de seis días, desea criar en su casa.

Dirigirse á D. Liborio Pérez, en Nolay. 2-2p

MIGUEL HERRERO BESADA Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria de diez á dos en Herreros.

Sombrerería de Nicasio Ruiz.

60, COLLADO, 60.—SORIA.

GUERRA AL FRÍO

Para niñas y niños: Sombreros castor con y sin pelo, fieltro y lana.—Precios sin competencia.

Gorras última novedad en lanas y astracanes. Boinas lisas y de dibujos desde 1'25 pesetas.

Para caballeros: Toda clase de sombreros y he de hacer presente á mi numerosa clientela que el sombrero hongo se encuentra en esta casa en igualdad de condiciones, con más beneficio de embalajes y arrastres, que los puedan tener de Madrid, Barcelona etc.

RELOJERIA Y TALLER DE HERMENEGILDO PASTORA

Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.—Relojero del ferrocarril.

¡Me río yo del héroe de Puerto-Arturo, ante la precocidad de ciertos niños!

Collado, 76, Soria.

ARTICULOS DE FOTOGRAFIA

Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura. Inmenso surtido. PRECIOS BARATÍSIMOS

Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta.

Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PEsETA AL AÑO. Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

OCULISTA

En los Soportales del Collado, número 30, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos á cargo del médico-oculista

D. ANTOLIN BARRASA

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc. Horas de consulta todos los días, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

SOPORTALES DEL COLLADO, NÚMERO 30.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1895.

MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



**EL ÚNICO CALVO
ES
POR QUE QUIERE**

Proceder efectivo

de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigotes y cejas, impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tinea pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humeros, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor *D. Federico Lillo, Duque de Canalejas, núm. 13, 1.º - BARCELONA, de 9 a 11 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.*

También se dan consultas á provincias por correo, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el *CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO*

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8. - SORIA

Café nervino edicidal del Dr. MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: CARRERAS, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Ovo-lectina Billon



En Grajeas, Inyecciones Hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Diésteroglicocofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

GLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1904
Comunicación á la Academia de Medicina el 15 Junio de 1904

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA E HIJOS**

CIA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

LA EQUIDAD

Plaza de Acaña (antes de Heradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, sopera moderna, floreadas y filete oro, desde 85 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, desde 15 ptas. en adelante.

Cubiertos, cucharillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hules, moleras para cuadros, electrografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA EQUIDAD

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUNOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sembrería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivócase con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

La Paternal

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843.

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo.

Domiciliada en París, Rue Méners, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluna, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos.

SINIESTROS pagados hasta esta fecha... 103

CAPITALES ASEGURADOS... 57 mil

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12. ó á los varios Agentes de la provincia.

LA CONGHITA

Nuevo y delicioso paladar de Chocolates

Unico punto de venta en esta capital:

Confitería LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantecillas y mantecadas de SORIA.

ASOCIACIÓN MÚTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION:

Calle Mayor, 34 y Boruadores, 2, principal.—MADRID.

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y con más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas.

al interesado, si los correspondientes el servicio activo permanente, ó si fuere llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 60 pesetas para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retiraron los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarse el documento correspondiente.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES: En Soria, D. Laureano Arcilla y Aguado, Procurador, Plaza de Acaña 4.—Ageda, D. Felipe López González, comercio.—Burgo de Osma, D. Emilio Marco de la Villa, comercio.—Medinaceli, D. Ventura Valmaseda García, Procurador.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao, café, chocolates y the.

Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes.

Collado, 49, SORIA

FABRICA DE JABON

y almacen de coloniales de

PEDRO LLORRENTE

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Mureia, por sus inmejorables clases de jabón.

ESTUDIOS, 2, SORIA

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMA TIGOS que prepara el mismo DR. ANTONIO PASTILLAS DEL DR. ANTONIO

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que surge pronto y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMA TIGOS que prepara el mismo DR. ANTONIO PASTILLAS DEL DR. ANTONIO

Se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA, por la noche, se calman también al momento con los PAPELITOS AZCARADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Gregorio nuevas cebeas

Girjano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificios, onces, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57.—SORIA.

LA NUMANTINA

Fábrica de jabón

DE

CASTO HERNÁNDEZ

No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA.—TEATINOS, NÚMERO 1.—SORIA.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. José Castellví, Plaza de Acaña (antes Herradores), núm. 15.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, post-tracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 750 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

MAQUINA DE ESCRIBIR

La mejor marca, la más sólida, la más sencilla y la más barata

THE EMPIRE

cuyo precio es 650 pesetas y se cede á plazos de 25 pesetas mensuales, con un pequeño aumento.

Un niño puede manejarla y escribir con suma rapidez y perfección.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN.—En esta Ciudad la han adquirido y la utilizan con gran éxito El Ferrocarril de Soria, D. Aureo González de Gregorio, propietario y agricultor; D. Manuel Hilario Ayuso, Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Soria; D. Eduardo Peña, Abogado y Gerente de la «Eléctrica de Soria»; D. Ezequiel Ayuntamiento de Soria, y otras entidades importantes.

De venta en Soria y su provincia, Sobrino de V. Tejera

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vegiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

MALES DE LA ORINA

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vegiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, feúda (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneos de los más agudos dolores y del escozido constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consulta gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SIFILIS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto.

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello téngase en cuenta, que para atajar toda dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para su curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo y sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch 3 pesetas pomó y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo segundó y certificado.

Con garantía á la clase médica y al público en general.

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta Corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los señores MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en SORIA, Farmacia de D. JOSE MORALES, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y la provincia.